

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
—Suministro.—Resolución de 12 de marzo de 1990, por la que se adjudica definitivamente el suministro de material de cerramientos, invernaderos y cultivos especiales.....	535	marzo de 1990, sobre expediente sancionador 2/1990	536
IV. Administración de Justicia		Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente	
—Edictos.—Edicto de 4 de marzo de 1989, sobre autos de Juicio Ejecutivo número 537/88.....	536	—Concursos.—Resolución de 23 de marzo de 1990, por la que se convoca concurso público para la redacción de la revisión del P.G.O.U. de Almendralejo y la revisión de las NN. SS. de Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres y Malpartida de Cáceres.....	537
V. Anuncios		—Contratación.—Resolución de 22 de marzo de 1990, convocando concurrencia pública para la contratación directa del Estudio titulado Radioseguimiento de los Pollos de Aguila Imperial Ibérica en la Sierra de San Pedro	538
Consejería de Agricultura, Industria y Comercio		Consejería de Emigración y Acción Social	
—Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 5 de marzo de 1990, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT. 018972-012760	536	—Subasta.—Anuncio de 13 de marzo de 1990, por la que se convoca mediante subasta la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Social Integrado en la localidad de Plasencia (Cáceres).....	538
Consejería de Educación y Cultura			
—Pliego de Cargos.—Anuncio de 7 de			

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 15 de marzo de 1990, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se aprueba el Escudo Heráldico Municipal, para el Ayuntamiento de Descargamaría (Cáceres).

El Ayuntamiento de Descargamaría (Cáceres), ha instruido expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 25 de noviembre de 1988 en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón.

Consta en dicho expediente el informe de la Real Academia de la Historia, emitido el día 30 de noviembre de 1989.

Considerando que la sustanciación de citado expediente, se ha ajustado en todo al artículo 187

del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las atribuciones conferidas por referido precepto,

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en aprobar el Escudo Heráldico del Municipio de Descargamaría con la siguiente descripción: «Medio partido y cortado. Primero, verado y plata y azur. Segundo, de gules, el castillo de oro, almenado y donjonado, aclarado de azur. Tercero, de oro, la sierra de piedra, sumada de nueve estrellas de azur, puestas cuatro, tres y dos. Al timbre Corona Real cerrada».

Mérida, a 15 de marzo de 1990.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
MANUEL AMIGO MATEOS